

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALJIM S. A.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de la compañía SALJIM S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución # 92.1.4.3.0014, publicada en el registro oficial # 44 del 13 de Octubre del 1992, correspondiente al periodo económico 2005.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2005.

1.1 La compañía SALJIM S.A., se reactiva en el mes de Septiembre hasta Diciembre del 2005, como refleja el estado financiero del ejercicio económico 2005.

1.2 He dado cumplimiento a la disposición del Art. De la ley de compañías, principalmente en la revisión del balance, control interno y libros de contabilidad.

No presenta situación fuera de lo común en los meses que tuvo actividad, ya que durante este ejercicio económico no se ha originado perdida si una utilidad baja por la situación actual del país, manteniéndole en el por la buena gestión administrativa del 2005, por lo que hubo necesidad de convocatorias especiales a junta general extraordinaria de Accionistas, haciéndole llegar copia de los estados financieros para conocimiento de los accionistas

Atentamente,

*Orley Leon*  
\_\_\_\_\_  
ING. ORLEY LEON  
Comisario.

